



El número de piezas cobradas asien-

de a 1.130 perdices y 83 liebres.

Regreso.—La comida

A las seis y cuarto regresaron los ca-

zadores al castillo.

La temperatura era muy baja á esa

hora.

El Monarca llegó ocupando un auto-

móvil cerrado, y al descender rodearon

le los expedicionarios y los periodistas

con objeto de conocer sus impresiones.

Estas eran inmejorables. Con sencillez,

y demostrando gran satisfacción, dijo

el Soberano que regresaba contentí-

simo por la abundancia de la caza y

las comodidades que se le habían pro-

porcionado.

Despachando

A las cuatro y media de la tarde en-

trégó el oficial de correos señor Marín

al señor marqués de Viana, la valija es-

pecial que contenía la correspondencia

particular de don Alfonso.

Inmediatamente después de llegar este

al castillo, subió á sus habitaciones re-

servadas en unión del marqués de Viana

y estuvo despachando.

Luego se dio un baño.

A consecuencia de lo avanzado de la

hora no quiso don Alfonso tomar el te

ni el comer bajo del castillo y lo hizo

en sus habitaciones particulares.

La comida

Dió principio la comida á las nueve

y cuarto de la noche.

Ocupó una presidencia el Rey, sea-

tándose á su derecha el señor Caro y á

la izquierda el señor Berceo.

En la segunda presidencia instalóse el

duque de San Pedro de Galatino, acom-

pañándose á su derecha el señor Rodrí-

guez Acosta y González de la Cámara y

á la izquierda el señor González.

El menú servido fué el siguiente:

Entrées.

Ostras de Arcachón.

Vino de Luzançon

Sopa de hierbas

Pescada en salsa holandesa

Chuletas de certero á la milanesa

Pollo asado con puré

Ensalada del tiempo

Helado de chocolate

Compost de manzanas

Crema Chantilly

Quesos

Vinos finos y Champagne

Varios detalles

Los periodistas han gastado varias

veces que se les manifestó el número de

piezas cobradas exclusivamente por el

Rey, pero tropezaron con la dificultad de

que el monarca, con excesiva modestia,

no quiere que se le particularice, desear-

do que sólo se facilite á la prensa el nú-

mero total de perdices y liebres muertas.

Anteayer y ayer fué redoblada la vi-

gilancia en toda la extensión de la línea

y en los alrededores del castillo de Lá-

char.

Ayer circuló por Granada la noticia

de que se había practicado en Láchar

una detención, pero el asunto no merece

ni una línea por su desinterés.

Durante el día dos hicieron los ojos

en los puntos siguientes:

1.º En los Barrancones.

2.º Desde el lindero de Chimeneas al

Barranco de los Cristos.

3.º En el Barranco de Custodio.

4.º Vuelta en el mismo sitio.

5.º Sabinas de la Cañada del Encar-

gado.

6.º Desde la Choz y las Umbras á

la Cañada del Encargado.

7.º Desde la Majada del Barbero á

Pilones.

8.º Desde la loma de los Apedreados

á Pilones.

El Rey á Madrid

En el tren mixto llegó ayer á Ilora,

desde cuya estación marchó á Láchar

el jefe del movimiento de la línea de fer-

rocarriles Andaluces, señor Pastor.

Este fué al castillo y presentó al Rey

za á los mozos que tengan la edad expresa-

da respectivamente en los párrafos anterio-

res, aun cuando sean casados ó vindos con

hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualesquiera

que sea su estado y condición al cumplir

la edad de 20 años, están obligados á pedir

su inscripción en las listas del Ayuntamiento

en cuya jurisdicción residan sus padres

ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pue-

blo en que ellos mismos habiten, en caso

contrario.

Los que residan en las provincias de Ul-

tramar ó en el extranjero, solicitarán su in-

scripción en las listas del pueblo donde ellos

ó sus familias tuvieron su último domicilio

en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y curadores de los

mozos sujetos al llamamiento para el servi-

cio militar, tienen también el deber de in-

scribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir

tal obligación, y sus faltas en el particular

serán castigadas con las multas de 250 á 500

pesetas si los mozos fuesen habidos, y con

las de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabi-

lidad criminal tienen los Directores ó Ad-

ministradores de los Asilos ó establecimien-

tos de Beneficencia y los Jefes de los Estab-

lecimientos penales en que estuviesen

acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 20

años los huérfanos de padre y madre y los

expositos, sin perjuicio de las penas en que

predican incurrir si la omisión llega á consi-

derar delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido com-

prendidos en el alistamiento del año corres-

pondiente, no se presenten para inscribirse

en el inmediato, serán incluidos en el pri-

mer alistamiento que se verifique después

de descubierta la omisión, y clasificados co-

mo soldados sortables, cualesquiera que

sean las exclusiones ó excepciones que a-

leguen, designándoseles por el orden cor-

relativo de inscripción los primeros números

del sorteo inmediato en el que tomaron

parte, sin perjuicio de las penas en que

predican incurrir si hubiesen procurado su

omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, su-

frirán un arresto de uno á tres meses y la

multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de in-

solventia, la detención correspondiente,

con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 21

años y menor de 40 podrá tomar posesión

de cargo alguno de nombramiento del Es-

tado, de la provincia, del municipio ó de

elección popular, si no se presenta en la oficina

ó intervención respectiva el documento que

acredite su edad y hallarse libre del servi-

cio militar ó el estarlo prestando en la si-

tuación correspondiente.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y

demás emolumentos que se hubieren satis-

fecho sin acreditar dichos extremos, serán

de cargo del interventor ó jefe que hubiese

dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco

podrán ser admitidos los indicadores mozos

de un modo permanente como funcionarios,

obreros ni dependientes de ninguna de las

Compañías de ferrocarriles ni demás esta-

blecimientos, empresas ó sociedades auto-

rizadas por el Estado, por la provincia ó

por el municipio, bajo la responsabilidad

de sus gerentes ó administradores, con su-

jeción á esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual

manera como capataces, adiestrados ni jo-

rnaleros ó empleados de cualquier clase,

en ninguna de las obras que se hagan por

gestión directa del Estado, de la provincia ó

del municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos

deberes no se admitirán otros documentos

que una certificación expedida por el Secre-

tario de la Comisión provincial respectiva,

visada por el Presidente de la misma Comi-

sión, en que acredite hallarse el interesado

libre del servicio militar, con expresión de

la causa, ó librada por el Comandante de

la Caja ó Jefe del correspondiente batallón

de depósito ó de reserva, según la situación

frescos, tablas y lienzos de los mejores

pintores de todas las épocas, desde las

más remotas hasta la contemporánea.

Mucho espacio se necesitaría para men-

cionar siquiera los principales, y cuanto

más para describirlos. Las agradables

sensaciones que se experimentan al con-

templar las maravillas del arte de la pin-

tura son de imposible comunicación al

lector, bastando saber que para mí son

las más gratas de los viajes. Sin embar-

go he de hacer una excepción en favor

del hermosísimo cuadro de Rafael el *Spa-*

*salizio* ó matrimonio de la Virgen, que

apesar de ser sumamente conocido por

la fotografía y el grabado, sorpren-

de su vista cual ningún otro.

Cuanto se diga es poco de su belleza,

encantando la dulzura del rostro de la

Virgen como la humildad de San José,

y el conjunto armónico de la obra hecha

por su autor á los veinte y un años.

Vista esta maravilla del arte no quis-

er otra alguna en Milán para conservar

mejor fielmente su recuerdo, dedicando el

resto del tiempo para visitar los bellos

jardines, paseos y otros monumentos de

la ciudad. Dejé por tanto de ver la famo-

sa cena de Leonardo de Vinci, si bien

es verdad que lo que de ella se vé tiene

de la obra de su autor, dando mejor idea de

la obra las buenas reproducciones cono-

cidas.

Fuimos, pues, en tranvía al jardín pú-

blico, hermoso parque moderno, próxi-

mo á las antiguas murallas y estación

central del ferrocarril. Es sitio muy con-

currido por los paseantes, y bellas estatuas

entre los matices de flores y espesuras

de la vegetación, muy bien cuidada to-

do.

Atravesamos de nuevo la ciudad en

varios sentidos, pasando por diversos

edificios más ó menos notables como

el palacio del Senado, y el Conservatorio,

la logia de Oasi y la iglesia de Santa Ma-

ría de la Gracia, viendo al paso diversas

estatuas como las inevitables de Víctor

Manuel, Cavour y Garibaldi, yendo á

parar al fin á la plaza del Castello de

Sforza, que allí se alza admirablemen-

te restaurado, con sus fosos y torreones,

sus plazas de armas, patio dual y la Ro-

queta, cuyas galerías y estancias encie-

rran un vasto museo arqueológico y un

interesante colección municipal de arte

moderno.

Crucando el edificio se pasa al nuevo

y extenso parque, menos frondoso que

el jardín público, pero encerrando mo-

dos aumentos más graciosos como el An-

fitrión de la Arena, construido en tiempo

de Napoleón, y el arco en honor de este

emperador, que recuerda el del carrousel

de las Tullerías de París.

Volviendo sobre nuestros pasos fuimos

luego á la basílica de San Ambrosio, en

la que fué bautizado San Agustín y don-

de la fué impedida la entrada al empe-

rador Teodosio. El templo actual de es-

tilo románico data del siglo XIII pero

conservando la planta del primitivo, cu-

yas tumbas y restos principales arquite-

ctónicos se hallan empotrados en los nue-

vos muros de la iglesia y del claustro,

cuya puerta es del tiempo de San Am-

brosio, cuyo cuerpo y los de San Pro-

tercio y San Gervasio se hallan en la cripta.

También tiene Milán un cementerio

monumental, como Génova, pero más

moderno y por tanto sin tantas escultu-

ras como aquel, pero todas buenas ge-

neralmente. En el fondo está el templo de

creación de homo ornatissimo de los

cadáveres cuyas familias prefieren esta

inhumación á la cristiana sepultura en

tierra que recomienda la Iglesia católi-

ca. Desde allí se descubre una bella vi-

sta de los Alpes, montaña que sirve de

fondo al norte para todos los más bellos

paisajes y panoramas del Piemonte y

Milanesado.

TEJEOFILO.

de edad, se cayó ayer tarde en la calle

de la Cruz, produciéndose una herida

leve en la cabeza.

—La niña de tres años de edad, Rosa-

rio Abella, se cayó también ayer tar-</



Hoy llegará a esta capital de paso para Melilla el ministro de Fomento señor Gasset.

SEVILLA

En la parroquia de San Julián repartió anteaer prenda a los pobres el ropero de Santa Victoria.

Con objeto de cambiar impresiones respecto al estado en que se hayan los distritos de esta capital y al estado en que aquellos se encuentran y formar un plan de arreglos y mejoras, se celebró ayer una reunión en el Ayuntamiento, asistiendo el nuevo alcalde don Antonio Halcón y todos los concejales.

La guardia civil ha prestado un importante servicio deteniendo a tres individuos que se habían asociado según parece para la fabricación de billetes de Banco de España.

A los detenidos se les ha ocupado varios útiles propios para la industria que intentaban. El juzgado trabaja activamente para esclarecer el asunto.

CÓRDOBA

Por esta estación han pasado para Madrid dos baterías del segundo regimiento montado.

En el túnel de Balanzona descarriló anteaer la máquina número 318, sin que del accidente hubiera que lamentar desgracias.

En la plaza del Pótro, promovió anteaer un escándalo un individuo que insultó y maltrató a una mujer.

Anteaer llegaron a esta capital, los señores Obispos de Almería y Guadix.

El número 19.704 que ha sido agraciado con el premio mayor de la lotería de último de año, lo adquirió el cantinero de Puente Genil Francisco Campos, que lo había repartido en pequeñas cantidades.

CÁDIZ

A las diez de la mañana de anteaer, se arrojó por un balcón de su casa el

idiota Santiago Parodi, teniendo la desgracia de caer sobre doña Francisca Mariscal, que en aquel momento pasaba por la calle. Ambos resultaron heridos.

NUEVOS AYUNTAMIENTOS

En los pueblos que a continuación se expresan, han quedado constituidos los Ayuntamientos en la forma siguiente:

Utrabo.—Alcalde, don Antonio Busto Carrasosa; primer teniente alcalde, don Alberto González García; segundo, don José González Busto; síndico, don Francisco López Albarco y don Antonio María González García; concejales, don Francisco Miranda Pedrosa, don Francisco Sánchez González, don Fabián Busto González, don Juan Castilla Manjón y don Eusebio Busto González; secretario, don Francisco Busto.

Huétor Tájar.—Alcalde, don Manuel Ramos Martín; primer teniente alcalde, don Rafael Parrizas Molina; segundo, don Manuel Gallego Tienda; síndico, don Federico Santiago Caballero; concejales, don Rafael Núñez Núñez, don José Muñoz Ruiz, don Francisco Aivar Muñoz y don Rafael Campaña Aguilera; secretario, don Juan Guarido Cañal.

Ceniles.—Alcalde don José Félix Santolalla; primer teniente alcalde, don Andrés Rebollo Zafra; segundo, don Federico Robles Moya; síndico, don Blas García Angulo y don Antonio Cuevas Rodríguez; concejales, don Gaspar Requena Mateos, don Juan Torres Montañez, don Nicomedes Torres Enriquez, don Joaquín Molinero Nuño, don José Mariscal Bocanegra García, don Balduino Alvariz Rivas, don Juan Pedro Ruiz Mesas y don Juan Torres Cuevas; secretario, don Juan Muñoz Ortega.

Atarfe.—Alcalde, don Enrique Ruiz

Cabello; primer teniente alcalde, don Juan de Dios Omeas Ruiz; segundo, don Manuel Jiménez Bueda; síndico, don Antonio Bueda López; concejales, don Francisco Villazán López, don José Jiménez Jiménez, don Angel Ruiz Cabello y don Miguel Jiménez Bueda; secretario don Miguel Aguilera Jiménez.

Albolote.—Alcalde, don Manuel Ramírez García; primer teniente alcalde, don Francisco González Soto; segundo, don Gabriel Martínez; síndico, don Evaristo Alarcón González; concejales, don José Suárez García, don Francisco García García, don Antonio Gómez Estepa y don Francisco Aranda García; secretario, don Manuel Gazmán del Castillo.

Chimeneas.—Alcalde, don José Mazineto García; primer teniente alcalde, don Manuel García Molina; segundo, don Diego Molina Martín; síndico, don Francisco Avila Salvatierra y don Antonio García Palacio; concejales, don Martín Saeta Martos, don Félix Garós Dominguez, don Francisco Oribeola Calvente y don José Avila Sanchez.

Benalúa de Guadix.—Alcalde, don Miguel Sánchez Soto; síndico, don Juan Ocoín Casas; concejales, don Miguel Rivera Baquena, don Juan Sánchez Martínez, don José Marcos Fernández y don Pascual Lozano Triviño; secretario, don Rafael Torres Vilchez.

Sección Religiosa

Seis días de púlpitos con capsa caputina.

CULTOS PARA HOY

Santos del día 4 de Enero.—Martes.—Santos Aquilino, Trifón y Prisciliano, mártires; Santos Tito, Gregorio y Timoteo, obispos; y Santos Benito y Dámaso, mártires. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado. En las segundas vísperas, conmemoración de la vigilia de la Epifanía y de San Teodoro, papa y mártir. Subirco pópéto.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Rey don Corazón.

Subirco de las 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas. En sufragio de don Joaquín Agrela y Moreno, a devoción de sus señores hijos.

Mañana en Santa Paula.

Se maritista a las ocho y se oulta a las cinco.

Missa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Missa rezada a las ocho y media. En la Catedral a las ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y media. En San José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías a las ocho y media. En San Pedro a las nueve. En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y S. Juan de Dios hay missa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, la Magdalena, las Angustias, S. Juan de los Reyes y Capuchinas desde las seis a las diez.

Missa de capsa.—En San Justo, la Magdalena y en Nuestra Señora de las Angustias y en las Capuchinas.

Missa de S. Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia a las siete y media. En S. Ceolilo, S. Ildefonso, San Juan de Dios y San Andrés a las ocho. En las Carmelitas Calzadas a las ocho y media. En el Ángel a las nueve. En la Colegiata a las ocho. En el Sagrario, la Magdalena, Sta. Escolástica y San Antón a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias a las doce y media.

Adoración nocturna.—En la Colegiata a las diez de la noche. Turno 5.º. Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de doña Elisa Chacón, viuda de Benavides, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Novena.—Al Niño Jesús, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco y media de la tarde, predicará el R. P. Alfonso Torres, Jesuita.

En Santa Catalina de Sena, a las cinco de la tarde.

En San Antón, a las cuatro.

A Nuestra Señora de Belén en Santa Paula, a las seis de la tarde.

Novena.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a las ocho y media.

Missa de la Corte de España.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada), en la Colegiata.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones: Real decreto.—Reales órdenes, f cha 20 de Diciembre, nombrando registrador de la Propiedad de Barcelona (Oriente) al de Alcala, don Carlos Odrizola; de Dolores al de Bujalan, don Carlos Odrizola; de Gijón al de Victoria al de Gijón, don Juan Herrero Poveda; de Ormaiztegui al de Pasoto Arce, don Antonio García Morano; y de Villanueva de la Serena al de Nava del Rey, don Jerónimo de la Escosura. Hacienda.—Real orden, fecha 31 de Diciembre, declarando que el término medio del cambio de francos en el mismo mes ha sido el de 772 por 100, que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 y a los adeudos por las Administraciones de Aduanas durante el mes de Enero, y que han de percibirse en moneda de plata.

Consejos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril.—Don José Benavides Chacón, contra la Sociedad Mercantil «Chavarril Kocherthaler y Compañía», sobre incidente de competencia.—Abogados, señores Marín de la Fuente y Benavides; procuradores, señores Navarro y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Juzgado de Antújar.—Los herederos de don Felipe Martínez Medina, con don José Lorenzo Ortega, sobre reposición de una providencia.—Abogados, señores Camacho y Señar; procuradores, señores Cano y Montilla; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar.—Contra Antonio Gómez Alcolea, por hurto.—Abogado, señor Rosales Villareal; procurador, señor Cañas; secretario, señor Martínez de Federico.

Juzgado del Campillo (Granada).—Contra Mateo Pérez Lijato, por estafa.—Abogado, señor Fernández Latorre; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Martínez de Federico.

Juzgado de Huescar.—Contra Esiberto García González, por atentado.—Abogado, señor García y García; procurador, señor Cano; secretario, señor Martínez de Federico.

Registro de población

En los juzgados de esta capital, se registran en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sarrarico.—Defunciones: Doña María Trigueros Cuevas y Soledad Bueno García.—Nacimientos, ninguno.

Campillo.—Defunciones: Ninguna.—Nacimientos, tres.

Mercedes

Alhóndiga

Trigo, de 29'09 a 31'22 pesetas el quintal métrico, ó sea de 58 a 65 reales fanega; cebada, de 23'00 a 24'00; habas, de 24'00 a 25'00; maíz, de 21'00 a 22'00; yerros, de 27'25 a 27'50.—Estratificación de ayer, 629 quintales; entrada de hoy, 00; total, 629.—Vendido, 62; quedan, 567. Los 62 quintales métricos de trigo equivalen a 145 fanegas, que se han vendido al precio de 68 a 65 reales una, en la forma siguiente: 65 fanegas a 13'75 pesetas; 50 id. a 13'50; 40 id. a 13'25; 30 id. a 12'00; 60 id. a 12'00; 1 fanega a 145.

Cebada, de 20 a 22 reales; habas, de 46 a 48; maíz, de 42 a 44; yeros, de 42 a 44.

Matadero

Carnicería y precios en el día de hoy: 1'75 a 1'95 pesetas; 65 porros; 578 kilos, a 1'70; 12 cabras con peiros, a 1'27.

Regalo a nuestros le

En el concepto de premio a los suscritores y lectores de GACETA DEL SUR se nos ha cedido a reducir un resto numeroso de las colecciones patrióticas-religiosas de don Grilo, titulada IDEAL.

Esta hermosa colección lujosamente editada en papel tela y que lleva el sello de su autor y un precioso anverso de S. M. la Reina doña Isabel II ha marcado un precio de VEINTICINCO PESETAS por ejemplar, pero condiciones en que se nos ha hecho cesión, nos permiten ofrecerlo al reducido precio de SEIS PESETAS.

Los pedidos pueden hacerse en esta administración.

LUSTRACION CATHOLICA

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ PESETAS al año.—Pago adelantado. Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

PELUQUERIA

Alejandro Espinosa

Servicio esmerado REYES CATOLICOS, 30 L.

QUININA DULCE

Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación, salvadora del Dr. González Perales.—Pedirla en Granada en la Farmacia de San Gil.

REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO

CURACION RADICAL con el MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal, 5.—Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: J. S. Espinar.—Murcia: Ruiz Sequier.—Alicante: Anzar.—Valladolid: Calvo y Calcho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales farmacias de España y América.

ALHONDIGA, 39 Máquinas DURAN CANAL PARA COSER y BORDAR A 2'50 pesetas sem anuales

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Diez PALENCIA. Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.

Forman contra los constipados. Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz. Precio 0'75 ptas. caja.—De venta en farmacias y por mayor, REDER, Zorrilla, 23.—Madrid.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mecánicas Hidráulicas ELABORADOS CON PRECISION HIDRÁULICA Y CEMENTO LAFARGE. PIEDRA ARTIFICIAL TORRES Y LUPEZ. 16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16, (frente a la Cruz Blanca)

Dolor REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO CURACION RADICAL con el MILAGROSO Aceite de BOMBAY. Especifico universal que suple las aguas termales. 50 años de excelentes resultados.

Vino de peptona Ortega. Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparad les para recibir la alimentación ordinaria.

LA MILLONA NOVELA Juan F. Muñoz Pabón presbítero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. 18. son ellas, y su padre, y su madre, y toda su casta de bandidos sin trabuco.

del pensamiento pretender a esa, señorita. —¿Pues entonces de dónde ha salido eso, y porqué tienes tú tan remalísimas ganas de comer? —¿Dónde haya salido yo no lo sé, madre: como no sea por haberme tocado de comprad con ella... —¿Entonces tú vas a almorzar hoy como almorzaron los cristianos? mira: te tengo la tortilla de esparrares; ríñones con vino, media pechuga de la de ayer y sardinas fritas que están como la leche ¿Vas a comer de todo, y te quiero otra vez, y me olvido de todo porque después de todo tú eres bueno, porque tú no eres malo, ni unno lo has sido, y si tú fueras otro, hasta le dirías a Cobeñas lo de la titular?... —Si señora: le doy a V. palabra de almorzar todo lo que V. ponga y cuanto V. quiera.

lavotes tanto, que esa costumbre que has tomado de quitarte la camiseta para lavarte no me gusta a mí, porque puedes oger un pasmo, que... —¿Que ni el de Sicilia. —¿Qué? —Que si señora: que descuide V.— Y carró la Betisoria por la parte de afuera, convenida de que, si su hijo no había escrito a la Millona, estaba en un morado hasta los testanos de aquella ratu careta; y algo habría ¡algo habría! cuando él, tan equilibrado y pastueño, había perdido las ganas de comer, hasta un par de semanas... ¡justo! desde el día siguiente a la noche del baile de las Carroas... ¡No tuvieron cuidado las muy... ¡ladrones! ¡que ella le escribiría a don Juan Muñoz una carta que ardiera en un candil! ¡Bestias! ¡ladrones!... ¡sesinos, que le estaban matando con cuchillo de palo... la Virgen de Gracia, en esna morta! porque mejor que su Javier, la Virgen de Gracia, y eso, porque tenía que ser madre de Dios y Patrona de la Hondonada!... ¡Judíos!... ¡harses!... ¡mantonesos! porque Doña Catalina era oriñuca de Córdoba (1).

baile que su madre había de darle cantaleta con Javier de Miranda al otro día; pues no bien se quedaron solas la mañana siguiente, terminado el almuerzo, encerrándose las dos en el tocador de la hija, hubo de decirle la madre con ese tono solemne que adoptan los cursi para dar quejas: —Te has propuesto quitarme la vida paulatina, paulatina, paulatinamente, y lo vas a conseguir. —¿Por qué, mamá? —¿Y te atreves a preguntármelo? —¿Pero qué he hecho yo, para que te pongas así? —¿Demasiado sabes tú lo que has hecho, y lo opesta que soy yo a ciertas cosas y lo leída que te tengo la cartilla: conque al buen entendedor... —¿Pero ¿cuve yo la culpa de haber salido de a madre con él... supuesto que yayas por ahí? —¡Vamos, mujer! que ya diste en el clavo. Por ahí va el agua al molino. —¿Pero tuve yo la culpa, mamá? —De haber salido de casa con él, ninguna: esa la tiene quien al abrir sus salones no hace antes de abrirlos escrupulosos selección de amistades: no te oipor por eso. Por lo que te culpo y por lo que te recrimino y te... (¿D.ª Ramona no se le ocurrió otro verbo) es por todo lo demás. —¿Pero, mamá... —¿Qué necesidad tenías tú de haberle obligado a que cantara, ni de burlarte de a acompañarle? ¿No sabes tú que a cierta clase de gente se le dan el pliego y se toman la mano? Nada, hija mía: cada

no es que yo te quiera para verte... ¿o te gustas? bien sabes tú que no: yo de ahí a que te cases con un señor de pueblo va un caos de diferencia. Yo soy la primera que quiero que te coloques; pero según tu clase, con un hombre de posición y que leveña figura. Y, para que veas que no soy exigente: no me importaría a y mucho que no tuviera los montes d'oro, porque, gracias a Dios, nosotros estamos descomulgados, y si tu padre se queda por allá con la hija, toca de nos Peña Rubiel, entonces ahí V. y a no se derrame, por que eso va a ser triplicar el caudal de un mano a otro: pero si quiero, ya que no he de exigirte que aporte una millonada, que sea de obologno distinguido, como don las Carceas, y si trajera un título de Castilla, mejor que mejor. Todo lo que no sea un picaplatos, ó un mata-sesos ó un vendeplatos que es todo lo que hay en la Hondonada, que ojalá perdiera de vista por siempre, y si tu padre fuera otro hombre, ya la hubiera mos perdido más de cuando há... Silencio por ambas partes, o sea unos cinco minutos: es decir, aguantad un par de minutos, que yo voy a decir una cosa que os va a gustar. La madre, levantándose abriendo el ropero de la hija, —El vestido blanco está bien: negro, es menester, harseno un par de viernes santo, porque el día de rasimir es andabillito. El rosa se arreglará. El verde, con zocherle, me hego las mangas y refrescarlo los años, se quedará como nuevo. El de pú-